

# Sesion 2.<sup>a</sup> de las dos Cámaras reunidas en 30 de agosto de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OVALLE

## SUMARIO

Se rinde homenaje a la memoria del señor don Fernando Lazcano y se toman acuerdos en su honor.—Se levanta la sesion.

Asistieron los señores Senadores:

Alessandri J. Pedro	Letelier Silva Pedro
Ariztía Rafael	Ochagavía Silvestre
Barros E. Alfredo	Quezada A. Armando
Claro Solar Luis	Rivera Guillermo
Concha S. Juan E.	Tocornal Ismael
Concha Malaquías	Torrealba Zenon
Correa Ovalle Pedro	Urrejola Rafael
Charme Eduardo	Valenzuela Régulo
Echenique Joaquin	Váras Antonio
Feliú Daniel	Zañartu Enrique
Freire Fernando	Zañartu Héctor
González E. Alberto	

Y los señores Diputados:

Adrian Vicente	Cereceda Luis A.
Aguirre Cerda Pedro	Claro L. Samuel
Aldunate E. Luis	Concha Abaraim
Alemparte Arturo	Concha L. Ambrosio
Arancibia L. Héctor	Correa R. Hernan
Arellano Vidal A.	Cruzat V. Manuel
Balmaceda T. Enrique	Chadwick Guillermo
Bañados Guillermo M.	Díaz G. Joaquin
Barrenechea Manuel J.	Edwards Guillermo
Bermúdez Enrique	Errázuriz T. Jorje
Binimelis José	Fernández Belfor
Blanlot H. Anselmo	Ferrada I. Miguel
Boza Lillo Agustin	Gallardo N. Galvarino
Briones Luco Ramon	García de la H. M.
Búrgos Varas Enrique	García S. Ignacio
Bustamante J. Javier	Germain Eduardo
Cárdenas Nolasco	Gumucio Rafael L.
Castro Carlos de	Gutiérrez Artemio
Célis M. Víctor	Guzman Montt Jorje

Guzman M. Fernando	Robles Víctor V.
Herquínigo Alejandro	Rodríguez Saladino
Herrera L. José R.	Rodríguez Enrique A.
Jaramillo Armando	Rodríguez H. Aníbal
Larain José Manuel	Rodríguez M. Enrique
Lavanderos Eduardo	Rosselot Alejandro
Lezaeta A. Eleazar	Ruiz Carlos Alberto
Lira Infante Alejo	Ruiz de G. Arturo
Lisoni Tito V.	Sánchez Roberto
Lyon L. Guillermo	Señoret Octavio
Martínez Juan B.	Serrano A. Luis
Medina Remijio	Sierra Wenceslao
Menchaca L. Tomas	Silva Campo Gustavo
Montt Lorenzo	Silva C. Romualdo
Navarro Braulio	Silva M. Fernando
Opazo L. Eduardo	Silva Rivas Julio
Orrego Luco Luis	Silva S. Matías
O'Ryan Manuel J.	Smitmans Augusto
Paredes Róbinson	Torreblanca Rafael
Peragallo Roberto	Urrejola J. Francisco
Pereira Guillermo	Urrutia I. Luis
Pereira Ismael	Urrutia M. Zenon
Pinto Duran Antonio	Urrutia Z. Alejandro
Pizarro B. Serjio	Urzúa J. Oscar
Porto Seguro Luis	Valdes F. Máximo
Prat Arturo	Varela Alejandro
Prieto E. Jorje	Várgas Manuel
Ramírez F. Tomas	Vidal G. Francisco
Ramírez Pablo	Videla Ramon E.
Rengifo Alejandro	Yávar Arturo
Rivas V. Manuel	Yrarrázaval Miguel L.
Rivas Vicuña Pedro	Yrarrázaval Serjio

## ACTA

Se leyó y fué aprobada la siguiente:

Sesion en 22 de agosto de 1920

En Santiago de Chile, a 22 de agosto de 1920, se reunieron en el Salon de Honor del Congreso Nacional, las dos Cámaras Le-

jislativas, cada una de ellas con el siguiente número de miembros, a saber:

De la de Senadores: su Presidente, don Fernando Lazcano, y los señores Aldunate, Barros, Besa, Búlnes, Claro, Concha don Malaquías, Concha don Enrique, Correa, Echenique, Feliú, Freire, González Errázuriz, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas, Zañartu Prieto don Enrique y Zañartu don Héctor;

Y de la de Diputados, los señores:

Adrian Vicente, Aguirre Cerda Pedro, Alemparte Arturo, Arancibia Laso Héctor, Balmaceda T. Enrique, Bañados Guillermo M., Barrenechea Manuel J., Bermúdez Enrique, Binimelis José, Blanlot Holley Anselmo, Boza Lillo Agustín, Briones Luco Carlos, Briones Luco Ramon, Búrgos Varas Enrique, Bustamante J. Javier, Cárdenas Nolasco, Castro de Carlos, Cereceda M. Víctor, Cereceda Luis A., Lastarria Samuel, Concha Abaraim, Concha Luis Ambrosio, Correa Hernan, Cruzat Vicuña Manuel, Chadwick Guillermo, Díaz Garces Joaquín, Edwards Matte Guillermo, Errázuriz Tagle Jorje, Fernández Belfor, Ferrada Miguel, Gallardo Nieto Galvarino, Germain Eduardo, Gumucio Luis, Gutiérrez Artemio, Guzman Montt Jorje, Guzman Moreno Fernando, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira Ramon, Larrain José Manuel, Lavanderos Eduardo, Lezaeta Acharan Eleazar, Lira Infante Alejo, Lisoni Tito V., Lyon Lynch Guillermo, Martínez Juan, Medina Remijio, Menchaca Lira Tomas, Montt Lorenzo, Navarro Braulio, Opazo L. Eduardo, O'Ryan Manuel J., Oyarzun Enrique, Paredes Róbinson, Peragallo Roberto, Pereira Guillermo, Pereira Ismael, Pinto Duran Antonio, Pizarro Bruno Serjio, Porto Seguro Luis, Prat Arturo, Prieto Echáurren Jorje, Ramírez Frias Tomas, Ramírez Rodríguez Pablo, Rengifo Alejandro, Reyes del Rio Octavio, Riesco Alfredo, Rivas Vicuña Manuel, Rivas Vicuña Pedro, Robles Víctor V., Rodríguez Bravo Saladino, Rodríguez Enrique A., Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez, Mac Iver Enrique, Rosselot Alejandro, Ruiz Bahamondes Carlos Alberto, Ruiz de Gamboa Arturo, Sánchez Roberto, Señoret Octavio, Serrano Arrieta Luis, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Cortes Romualdo, Silva Maquieira Fernando, Silva Rivas Julio, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorje, Smitmans Augusto, Somarriva Marcelo, Torreblanca Rafael, Urrejola José Francisco, Urrutia Manzano Zenon, Urrutia Zañartu Alejandro,

Urzúa Jaramillo Oscar, Valdes Fontecilla Máximo, Vargas Manuel, Vidal Garces Francisco, Videla Ramon Ernesto, Yávar Arturo, Yrarrázaval Miguel Luis e Yrarrázaval Serjio.

Después de haberse dado lectura a los artículos 122 y 123 de la ley de elecciones, se da cuenta de haberse recibido en la Secretaría del Senado cuarenta y nueve expediente sobre reclamaciones de nulidad de la elección de electores de Presidente, distribuidos como sigue:

### Tarapacá

Dos expedientes:

Uno de fojas 58, interpuesta por don Carlos R. Balbontin contra la elección verificada en el departamento;

Otra en fojas 4, reclamación interpuesta por don Luis V. Cruz.

### Pisagua

Un expediente de fojas 352, reclamación interpuesta por don Luis Frias contra la elección verificada en el departamento; y un cuaderno en fojas 4, de antecedentes que inciden en la reclamación anterior.

### Antofagasta

Tres expedientes:

Uno en fojas 185, reclamación interpuesta por don Alberto Bahamondes y don Armando González contra la elección verificada en el departamento;

Otro (cuaderno de documentos) en fojas 76, correspondiente al mismo expediente anterior;

Otro en fojas 4, reclamación interpuesta por don Pedro Reyes.

### Taltal

Dos expedientes:

Uno en fojas 135, que contiene una reclamación, en fojas 99, interpuesta por don Rafael Lorca; y

Una contra-información, en fojas 36;

Otro que contiene, en fojas 74, una reclamación contra la elección en la comuna de Aguada, interpuesta por don Luis Silva; y

Una contra-información, en fojas 50.

### Ovalle

Un expediente en fojas 8, reclamación interpuesta por don Daniel Campusano, so-

bre nulidad de la mesa electoral de la comuna de Samo Alto.

### Quillota

Un espediente en fojas 5, reclamacion de nulidad interpuesta por don Santiago Delgado.

### Los Andes

Dos espedientes:

Uno en fojas 24, reclamacion de nulidad interpuesta por don Guillermo Oliva;

Otro en fojas 35, reclamacion de la misma eleccion, interpuesta por don Elías Fonca; y

Una escritura pública de protesta y declaracion de don Daniel Olva.

### Santiago

Cinco espedientes, a saber:

Uno en fojas 6, sobre reclamacion de nulidad contra la eleccion en la mesa de la seccion primera, subdelegacion 11.a de la tercera comuna, interpuesta por don Manuel Crespo;

Otro en fojas 31, reclamacion interpuesta por don Víctor Acevedo Lecaros contra la eleccion practicada en las mesas de Colina;

Otro en fojas 13, sobre reclamacion de la eleccion en las mesas de Tilttil y de Caleu, interpuesta por don Víctor Acevedo Lecaros;

Otro en fojas 89, sobre reclamacion de la totalidad de la eleccion practicada en el departamento de Santiago, interpuesta por don Joaquin Walker; y

Otro en fojas 10, sobre reclamacion respecto a la constitucion de las mesas de Tilttil y Caleu, interpuesta por don Manuel Crespo Herrera.

### Melipilla

Dos espedientes, a saber:

Uno en fojas 9, sobre reclamacion del funcionamiento de la tercera mesa electoral receptora de la comuna de San Francisco del Monte, interpuesta por los señores Federico Vergara Vicuña y Florindo Molina;

Otro, en fojas 102, reclamacion interpuesta por los señores Federico Vergara Vicuña y Florindo Molina, contra la eleccion verificada en la comuna de María Pinto;

Una declaracion por escritura pública de

don Armando Pleiteado Ceballos, referente al funcionamiento de las mesas electorales de la comuna de María Pinto.

### Maipo

Un espediente en fojas 52, sobre reclamacion de nulidad de la eleccion en el departamento, interpuesta por don Juan Roman Urbina; y

Una declaracion hecha por don Pastor Infante Concha con relacion al escrutinio de la eleccion por la junta electoral.

### Cachapoal

Un espediente de fojas 25, sobre reclamacion de nulidad de la eleccion en el departamento, interpuesta por don Víctor M. Toledo; y

Una solicitud de don Armando Urbina, en fojas 6, relacionada con la reclamacion anterior.

### Rancagua

Un espediente en fojas 82, sobre reclamacion de nulidad de la eleccion de electores de Presidente efectuada en ese departamento, interpuesta por don Misael Pradernas Aliaga.

### Curicó

Un espediente en fojas 82, sobre reclamacion de nulidad de la eleccion practicada en el departamento, interpuesta por don Eliseo Cruz.

### Talca

Un espediente en fojas 7, sobre nulidad de la eleccion en el departamento, reclamacion interpuesta por don Manuel Hernández.

### Curepto

Un espediente en fojas 75, reclamacion interpuesta por don Víctor Díaz, sobre nulidad de la eleccion en el departamento.

### San Javier

Dos espedientes, a saber:

Uno en fojas 33, reclamacion interpuesta por don Anjel C. Arias, sobre nulidad de la eleccion en el departamento;

Otro en fojas 42, reclamacion interpuesta

por don Roberto Bell Pinochet, sobre nulidad de la misma eleccion.

#### **Itata**

Dos expedientes, a saber:

Uno en fojas 21, reclamacion interpuesta por don Enrique Iturrieta, sobre nulidad de la eleccion en la comuna de Pocilla;

Otro en fojas 7, contra-informacion producida por don Pablo A. Domínguez, y que incide en la reclamacion anterior.

#### **Chanco**

Un expediente en fojas 10, reclamacion interpuesta por don Rómulo Castro, sobre nulidad de la eleccion en la seccion única de la comuna de Curanipe.

#### **San Cárlos**

Un expediente en fojas 7, sobre reclamacion de nulidad de la eleccion de electores de Presidente practicada en el departamento, interpuesta por don Guillermo Cruzat.

#### **Chillán**

Un expediente en fojas 21, sobre reclamacion de nulidad de la mesa que se indica, interpuesta por don Ricardo Valdes Bustamante y don José María Eyzaguirre.

#### **Arauco**

Un expediente en fojas 12, sobre reclamacion interpuesta por don Juan Antonio Puga, sobre nulidad de los procedimientos de la junta escrutadora departamental.

#### **Traiguén**

Un expediente en fojas 61, sobre reclamacion interpuesta por don Oscar Muñoz Fuentealba, sobre nulidad de la eleccion en las comunas de Lumaco y Puren.

#### **Collipulli**

Un expediente en fojas 20, reclamacion interpuesta por don Guillermo Guzman, sobre nulidad de la eleccion practicada en el departamento.

#### **Nueva Imperial**

Un expediente en fojas 10, reclamacion interpuesta por don Jacinto Larenas, sobre

nulidad de la eleccion en el departamento y de la validez de la eleccion de electores de Presidente;

Otro expediente en fojas 32, reclamacion interpuesta por don Nicanor Valenzuela, sobre nulidad de la misma eleccion.

#### **Valdivia**

Un expediente en fojas 48, sobre reclamacion de la eleccion de electores de Presidente en varias mesas de la comuna de Lanco, interpuesta por don Alberto Stegmaier.

#### **Villarrica**

Un expediente en fojas 7, sobre reclamacion en la eleccion como elector de Presidente de don Hipólito Artidoro Flores, interpuesta por don Francisco Humberto Herrera.

#### **Osorno**

Un expediente en fojas 47, sobre reclamacion de nulidad de la eleccion de electores de Presidente, interpuesta por don Ramon Plaza de los Reyes;

Otro expediente en fojas 39, contra-informacion producida por don Arturo Bertin, sobre la reclamacion electoral anterior.

#### **Ancud**

Un expediente en fojas 3, sobre reclamacion contra la eleccion de don Gaspar Kamann Gessel, interpuesta por don Juan Cárcamo;

Otro en fojas 2, sobre reclamacion de nulidad de la eleccion de don Francisco Mücke Hoffmann, interpuesta por don Olegario Bórquez.

#### **Castro**

Seis expedientes:

Uno en fojas 75, sobre reclamacion de nulidad del escrutinio departamental, interpuesta por don Luis Fuentes;

Uno en fojas 134, sobre reclamacion de nulidad de la eleccion en las mesas receptoras de Chonchi y otras, interpuesta por don Luis Fuentes;

Uno en fojas 13, sobre reclamacion en la eleccion en una mesa de la comuna de Quellon, interpuesta por don Luis Cordero;

Uno en fojas 18, sobre reclamacion de la eleccion en la mesa de Vilupulli, interpuesta por don Luis Cordero;

Uno en fojas 16, sobre nulidad de la eleccion de una mesa de Queilen, interpuesta por don Luis Cordero; y

Otro en fojas 44, sobre reclamacion de nulidad y rectificacion del escrutinio departamental, interpuesta por don Luis Cordero.

El señor Presidente espresa que la Mesa ha tenido conocimiento de haberse presentado una reclamacion sobre la eleccion en el departamento de Llaima; que el expediente respectivo está ya en el correo de Santiago y, en consecuencia, corresponderá tambien sortear en el momento oportuno la Comision que habrá de informar sobre esto.

Propone, en seguida, que se adopte para las discusiones el Reglamento del Senado.

El señor Gallardo Nieto estima preferible que este punto no se resuelva hasta la sesion del 30 de agosto, desde el momento en que la sesion de hoy no tiene otro objeto que proceder, en conformidad a la lei, a designar las comisiones informantes.

El señor Presidente hace presente que no tiene inconveniente alguno, por su parte, para que se proceda en la forma indicada por el señor Diputado.

Anuncia, en seguida, que en conformidad a lo preceptuado en el artículo 123 de la lei de elecciones, se va a efectuar el sorteo de las comisiones informantes, entendiéndose que quedarán eliminados de estos cargos los señores congresales que desempeñen los cargos de Ministros de Estado o que se encuentren ausentes de la Sala, los que serán reemplazados inmediatamente.

Verificado el sorteo, dió por resultado el siguiente personal para cada una de las provincias y departamentos a cuyas elecciones afectan las reclamaciones deducidas:

#### **Tarapacá**

Senador don Enrique Zañartu P.  
Diputado don Eduardo Germain  
Diputado don Luis Cereceda

#### **Pisagua**

Senador don Fernando Freire  
Diputado don Nolasco Cárdenas  
Diputado don Fernando Guzman M.

#### **Antofagasta**

Senador don Gonzalo Búlnes  
Diputado don Manuel Cruzat  
Diputado don Gustavo Silva C.

#### **Taltal**

Senador don Ismael Tocornal  
Diputado don Roberto Peragallo  
Diputado don Enrique Oyarzun

#### **Ovalle**

Senador don Ismael Tocornal  
Diputado don José M. Larrain  
Diputado don Alejandro Urrutia

#### **Quillota**

Senador don Daniel Feliú  
Diputado don Fernando Silva M.  
Diputado don Tomas Ramírez F.

#### **Los Andes**

Senador don Carlos Aldunate S.  
Diputado don Matías Silva  
Diputado don Ramon Herrera L.

#### **Santiago**

Senador don Ismael Tocornal  
Diputado don Arturo Prat  
Diputado don Vicente Adrian

#### **Melipilla**

Senador don Rafael Urrejola  
Diputado don Carlos Briones Luco  
Diputado don Alejandro Herquíñigo

#### **Maipo**

Senador don Armando Quezada  
Diputado don Eduardo Opazo  
Diputado don Luis Ambrosio Concha

#### **Rancagua**

Senador don Arturo Besa  
Diputado don Tomas Ramírez Frias  
Diputado don Manuel Cruzat

#### **Cachapoal**

Senador don Armando Quezada  
Diputado don Eduardo Opazo  
Diputado don Luis Ambrosio Concha

#### **Curicó**

Senador don Guillermo Rivera  
Diputado don Matías Silva  
Diputado don Carlos de Castro

**Talca**

Senador don Rafael Urrejola  
Diputado don Luis Cereceda  
Diputado don Eduardo Lavanderos

**Curepto**

Senador don Pedro Correa O.  
Diputado don Ramon Videla  
Diputado don Rafael Torreblanca

**San Javier**

Senador don Alfredo Barros E.  
Diputado don Manuel O'Ryan  
Diputado don Miguel Ferrada

**San Carlos**

Senador don Guillermo Rivera  
Diputado don Artemio Gutiérrez  
Diputado don Guillermo Lyon

**Chillan**

Senador don Alberto González E.  
Diputado don Tito Lisoni  
Diputado don Manuel O'Ryan

**Itata**

Senador don Malaquías Concha  
Diputado don José F. Urrejola  
Diputado don Oscar Urzúa J.

**Chanco**

Senador don Ismael Tocornal  
Diputado don Alfredo Riesco R.  
Diputado don Anselmo Blanlot H.

**Arauco**

Senador don Alberto González E.  
Diputado don Arturo Alemparte  
Diputado don Abaraim Concha

**Traiguén**

Senador don Rafael Urrejola  
Diputado don Alfredo Riesco R.  
Diputado don Jorje Guzman M.

**Collipulli**

Senador don Alberto González E.  
Diputado don Matías Silva  
Diputado don Pedro Aguirre Cerda

**Nueva Imperial**

Senador don Armando Quezada  
Diputado don Jorje Guzman M.  
Diputado don Carlos A. Ruiz

**Valdivia**

Senador don Enrique Zañartu P.  
Diputado don Pedro Rivas V.  
Diputado don Luis Cereceda

**Villarrica**

Senador don Pedro Correa O.  
Diputado don Roberto Sánchez  
Diputado don Nolasco Cárdenas

**Llaima**

Senador don Alberto González E.  
Diputado don Belfor Fernández  
Diputado don J. F. Urrejola

**Osorno**

Senador don Rafael Urrejola  
Diputado don Alejo Lira I.  
Diputado don Belfor Fernández

**Ancud**

Senador don Rafael Urrejola  
Diputado don Fernando Silva M.  
Diputado don Guillermo Bañados

**Castro**

Senador don Ismael Tocornal  
Diputado don Wenceslao Sierra  
Diputado don Miguel L. Yrarrázaval

El señor Presidente hace presente que los expedientes de las reclamaciones quedan en la Secretaría del Senado a disposición de las respectivas comisiones.

Se levanta la sesión.

**FALLECIMIENTO DEL HONORABLE PRESIDENTE DEL CONGRESO PLENO**

El señor Ovalle (Presidente accidental).— Enorme pérdida ha experimentado el país con el sensible fallecimiento de don Fernando Lazaño, ilustre hombre público, cuya muerte enluta también a ambas Cámaras, de las cuales era su Presidente en las sesiones del Congreso Pleno.

A fin de honrar su memoria, me voi a per-

mitir proponer al Congreso que acuerde suspender la presente sesion, y trasladar sus restos mañana a esta misma Sala, para rendirle honores.

En discusion la indicacion.

Ofrezco la palabra.

El señor **Briones Luco** (don Ramon).— Los miembros de la Cámara de Diputados se asocian al duelo nacional que tan fielmente ha interpretado el señor vice-Presidente del Senado.

Ha desaparecido súbitamente uno de los mas nobles servidores de la idea liberal de este país, y una de las encarnaciones mas vigorosas del engrandecimiento nacional, durante medio siglo: don Fernando Lazcano, Presidente del Honorable Senado.

Su cuerpo y su espíritu parecian esculpidos con el cincel potente de una creacion de Miguel Anjel; sin un desmayo, sin una vacilacion entregaba su alma apasionada a todo lo que le parecia grande y justo. Por eso mereció siempre el respeto de sus adversarios y el afecto entusiasta de sus amigos.

Al descender hoy repentinamente al eterno descanso, donde no llegan las pasiones de los hombres, la posteridad que lo juzga lo colocará, sin duda, en el número de los grandes repúblicos de nuestro país.

Difícilmente haya un servicio público o una obra legislativa donde no se encuentre la huella del talento y de las actividades del señor Lazcano.

Una vida dedicada en esta forma al servicio de su patria merece, sin duda alguna, el respeto y el cariño de sus conciudadanos.

Por este motivo acepto a nombre de mis honorables colegas de la Cámara de Diputados, el homenaje que propone tributarle el señor Presidente.

El señor **García de la Huerta** (Ministro del Interior).— Señor Presidente: Ambas Cámaras del Congreso Nacional han expresado sus sentimientos de pesar por el fallecimiento del eminente ciudadano que debía haber presidido hoy esta sesion del Congreso Pleno.

Reitero aquí la participacion que el Ejecutivo asume en esta triste ocasion; fiel intérprete en estos instantes del sentimiento público, lamenta el desaparecimiento del hombre que por sus servicios y sus virtudes habia sido designado para guiar las deliberaciones de uno de los mas altos poderes del Estado, que tenia la confianza y el respeto de todos los partidos y que de seguro lo habria guiado con su consejo y su conducta en las graves resoluciones que debe

adoptar esta Corporacion en cumplimiento de su mandato constitucional.

El señor don Fernando Lazcano era un ciudadano lleno de virtudes que colaboró con sus mejores energías al progreso de la República, siempre inspirado en la mas alta moralidad y espíritu de patriotismo.

Hoy mismo daba pruebas de su abnegacion aceptando el alto puesto donde lo habia colocado la confianza de hombre recto que inspiraba al país entero.

El duelo muy justificado del Congreso Pleno es tambien el duelo de la República.

El señor **Rivera**.— La consternacion que embarga poderosamente los espíritus en estos dolorosos momentos, ha tenido en el Senado de la República la mas cruel repercusion.

Cuando minutos ántes, casi simultáneamente con su muerte, habíamos estrechado su mano leal y jenerosa, ardiente en el afecto personal y firme y potente para aplicar sus principios con la rectitud caballerosa innata, que le distinguia, las angustias de nuestra alma atribulada la sintieron fria e inerte, agotado el calor y la vida por un golpe aleve del destino inexorable.

Se estinguió sin sufrimiento: de su sonrisa benévola de todos los instantes, su noble faz se tornó en serena y austera. El hombre que iba a comenzar, con elevacion de miras, a ejercer la mas alta justicia para la union y tranquilidad de los chilenos, caia en el mismo segundo de tiempo en poder de la justicia histórica y eterna con la placidez del que sabe que va a ser abuelto y glorificado.

¡Qué vida pública mas intensa!

¡Qué dedicacion mas absoluta al servicio de la nacion!

Y, en medio de todo esto, nunca se le oia un juicio apasionado para sus adversarios: combatia con ardor lo que era contrario a sus doctrinas y principios; pero jamas, despues del mas recio combate pudo su contendor dejar de recibir la mano que se tendia cariñosa por don Fernando, y que nunca escusaba un aplauso para el contradictor, vencedor o vencido.

No hubo puesto de responsabilidad y de labor que no fuera llamado a desempeñar y todos los sirvió con acierto y mereciendo la confianza de amigos y adversarios.

Le faltó la Presidencia de la República, pero tuvo la honra de que grandes masas de sus conciudadanos lo escogieran, en mas de una ocasion para confiarle este elevado cargo.

Todos gozamos de su benevolencia; todos fuimos admiradores de su infinita lealtad, y así como para muchos de los chilenos se va un jefe respetado y sinceramente amado, para todos desaparece del escenario de la vida un gran patriota, y un hombre que hacia honor a las excelsas virtudes tradicionales de la República.

Que su espíritu ilumine al ciudadano que haya de reemplazarlo en este alto puesto y que el Congreso de la nación sea en los momentos solemnes por que atravesamos lo que habria sido con don Fernando Lazcano: el baluarte en que se estelle y se despedace cualquier intento enemigo que nos amague, ya sea en lo que afecte a la dignidad de la República en el exterior, ya a la paz y la armonía que, pasada la lucha, debe animar a todos los chilenos para el bien-

tar y engrandecimiento de la patria, y estabilidad de sus instituciones.

La Alta Corporacion, en cuyo nombre tengo la honra de hablar, habrá de dar, seguramente, una muestra de su amor al orden y a las leyes en la eleccion del que haya de reemplazar al ilustre Presidente que acaba de perder, y cuyo desaparecimiento tortura nuestras almas y llena de lágrimas nuestros ojos.

Confíemos en el Senado de Chile.

El señor **Ovalle** (Presidente accidental).  
—Ofrezco la palabra.

Si no se hace oposicion a la indicacion que he formulado, la daré por aprobada.

Aprobada.

Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.